



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008785-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reestructuración de las rutas de transporte escolar en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, relativo a elaborar un plan de reestructuración de las rutas de transporte escolar, de forma que en dos años no haya ninguna ruta de transporte escolar en la provincia de Valladolid que supere los 45 minutos, salvo situaciones debidamente justificadas, y a revisar la ruta que transcurre desde Cubillas de Santa Marta al Colegio de Ana de Austria de Cigales, pasando entre otras localidades por Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle y Corcos?**

Valladolid, 15 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y  
José Francisco Martín Martínez